



Most Holy Trinity Church: 84 North Colony Street, Wallingford, CT 06492
Our Lady of Fatima Church: 382 Hope Hill Road, Yalesville, CT 06492
Office / Mailing: 25 North Whittlesey Avenue, Wallingford, CT 06492
Tel: 203-269-8791
Fax: 203-269-0880
Email: church@mhtwallingford.org

+ EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO +

Felicitaciones por el nacimiento de su hijo. La familia parroquial de la Santísima Trinidad expresa sus cariñosos deseos y oraciones ahora que se preparan para bautizar su niño en la Iglesia Católica. Los Sacerdotes y Diáconos de la Parroquia de la Santísima Trinidad están aquí para ayudarlos en este proceso. Cualquier Católico practicante que es un miembro registrado de la Parroquia de la Santísima Trinidad puede tener a su hijo o hija bautizado acá.

Los siguientes son los documentos incluidos en este paquete:

- Formulario de datos necesarios para el bautismo.
- Guía para escoger padrinos (que deben ser católicos practicantes que con su buen ejemplo van a apoyar a los padres en la vida de fe del niño que se va a bautizar).
- Qué se espera de los padrinos.
- Sobre de ofrenda para el bautismo.

Si el padrino o la madrina no es un miembro de la Parroquia de la Santísima Trinidad, debe presentar un certificado de la parroquia en la que es registrado/a. Los certificados de los padrinos deben entregarse en la oficina de la Parroquia tan pronto como sea posible.

Si los padrinos son miembros de la Parroquia de la Santísima Trinidad deben llamar a la oficina de nuestra parroquia al teléfono 203-269-8791 tan pronto como sea posible para recibir indicaciones sobre cómo obtener un certificado de Padrino o Madrina.

PROGRAMANDO UNA FECHA PARA EL BAUTISMO

El Sacramento del Bautismo se celebra en Inglés el segundo sábado del mes a las 12:00 P.M. y en Español en el cuarto sábado del mes a las 12:00 P.M.



Most Holy Trinity Church: 84 North Colony Street, Wallingford, CT 06492
Our Lady of Fatima Church: 382 Hope Hill Road, Yalesville, CT 06492
Office / Mailing: 25 North Whittlesey Avenue, Wallingford, CT 06492
Tel: 203-269-8791
Fax: 203-269-0880
Email: church@mhtwallingford.org

Para poder programar una fecha para el Bautismo, se deben reunir cuatro (4) requisitos:

1. Ustedes deben asistir el Programa de Preparación para el Bautismo.
2. Ustedes deben completar y entregar el formulario de Registro para el Bautismo de niños.
3. Ustedes deben entregar los certificados para los padrinos firmados.
4. Ustedes deben someter una copia del certificado de nacimiento del niño/a.

No se escogerá una fecha para el bautismo del niño hasta que estos requisitos se hayan cumplido. Hay un límite de seis (6) niños que pueden ser bautizados en un sábado, por tal motivo por favor complete los requisitos rápidamente y por avanzado para asegurarse de que puede programar el bautismo en la fecha deseada antes de que los cupos se llenen.

PROGRAMA DE PRREPARACION PARA EL BAUTISMO

Los padres de los niños que van a ser bautizados en la Parroquia de la Santísima Trinidad deben asistir a la **Catequesis de Preparación Bautismal**, la cual se efectúa personalmente o usando ZOOM. Este es un requisito de la Arquidiócesis para los padres que van a bautizar sus hijos en la Iglesia Católica. Los padres y los padrinos deben asistir a las clases de preparación para el bautismo. El programa consiste en una explicación del Sacramento del Bautismo, también se hace una revisión de la ceremonia del Bautismo.

OFRENDA DE AGRADECIMIENTO A DIOS

Aunque no hay una tarifa establecida para la celebración del Sacramento del Bautismo, se debe considerar una ofrenda para la Iglesia de la Santísima Trinidad. Se provee un sobre especial para esta ofrenda. Aunque una ofrenda es práctica, en el sentido de que ayuda a financiar los costos (electricidad, calefacción, aire acondicionado, mantenimiento del templo, salarios y beneficios de los empleados) es algo simbólico puesto que demuestra el compromiso con la Iglesia y su acción de gracias a Dios. *Necesitamos enfatizar que esto es una ofrenda a la parroquia, no un pago por los servicios dados por el Sacerdote o Diacono que bautiza a su niño.*



Most Holy Trinity Church: 84 North Colony Street, Wallingford, CT 06492
Our Lady of Fatima Church: 382 Hope Hill Road, Yalesville, CT 06492
Office / Mailing: 25 North Whittlesey Avenue, Wallingford, CT 06492
Tel: 203-269-8791
Fax: 203-269-0880
Email: church@mhtwallingford.org

Estas directrices o pautas para el Bautismo en la Parroquia de la Santísima Trinidad están basadas en las pautas establecidas por la Arquidiócesis de Hartford y no tienen la intención de ser restrictivas o punitivas. Las directrices están establecidas para asegurarnos que la fe se va a transmitir de una manera propia y saludable. El bautismo es un compromiso con Cristo y su Iglesia. Queremos trabajar con ustedes para ayudarlos a lograr lo que es necesario para crear un ambiente apropiado para la vida de su niño/niña dentro de la fe Católica.

Que el Señor continúe bendiciéndolos a ustedes y a sus familias durante este tiempo lleno de gracia.

Padre Andrés Mendoza Floyd, Parroco
Padre Colin Lane, Vicario Parroquial
Diácono Joseph Mazurek, Diácono Permanente
Diácono José Robles, Diácono Permanente



Most Holy Trinity Church: 84 North Colony Street, Wallingford, CT 06492
Our Lady of Fatima Church: 382 Hope Hill Road, Yalesville, CT 06492
Office / Mailing: 25 North Whittlesey Avenue, Wallingford, CT 06492
Tel: 203-269-8791
Fax: 203-269-0880
Email: church@mhtwallingford.org

Orientaciones para escoger Padrinos para el Sacramento del Bautismo

Tomado de las Leyes Canónicas de la Iglesia Católica.

Canon 872 En la medida de lo posible, a quien va a recibir el bautismo se le ha de dar un padrino, cuya función es asistir en su iniciación cristiana al adulto que se bautiza, y, juntamente con los padres, presentar al niño que va a recibir el bautismo y procurar que después lleve una vida cristiana congruente con el bautismo y cumpla fielmente las obligaciones inherentes al mismo.

Canon 873: Téngase un solo padrino o una sola madrina, o uno y una.

Nota: Simplemente puesto, esto significa que no puede haber "dos madrinas" o "dos padrinos"; Si hay dos, uno debe ser hombre y el otro mujer.

874 § 1. Para que alguien sea admitido como padrino, es necesario que:

1. Haya sido elegido por quien va a bautizarse o por sus padres o por quienes ocupan su lugar o, faltando éstos, por el párroco o ministro; y que tenga capacidad para esta misión e intención de desempeñarla.

2. Haya cumplido dieciséis años, a no ser que el Obispo diocesano establezca otra edad, o que, por justa causa, el párroco o el ministro consideren admisible una excepción.

Nota: Excepciones hechas por razón justa incluyen edad solamente, no el completar la iniciación cristiana. No se hace excepción si el padrino o madrina propuestos no está confirmado/a y no recibe la Sagrada Comunión al menos una vez al año durante el tiempo de Pascua (es un precepto de la Iglesia que complete su deber de comunión pascual).

3. Debe ser un católico, que esté confirmado, haya recibido ya el santísimo sacramento de la Eucaristía y lleve, al mismo tiempo, una vida congruente con la fe y con la misión que va a asumir.



Most Holy Trinity Church: 84 North Colony Street, Wallingford, CT 06492
Our Lady of Fatima Church: 382 Hope Hill Road, Yalesville, CT 06492
Office / Mailing: 25 North Whittlesey Avenue, Wallingford, CT 06492
Tel: 203-269-8791
Fax: 203-269-0880
Email: church@mhtwallingford.org

Nota: Esto significa que el padrino o madrina debe haber completado la Iniciación Cristiana (Bautismo, Primera Comunión y Confirmación) y ellos deben estar viviendo activamente su fe en armonía con la Iglesia Católica de tal manera que puedan proveer un buen ejemplo al niño que se va a bautizar. Con el fin de asegurarse de que este requisito se va a cumplir, los padrinos deben someter un certificado de la parroquia de la cual ellos son miembros activos firmado por el párroco. Si el padrino o madrina no tiene un certificado, esa persona no puede ser un padrino o madrina. En el mundo de hoy, puede ser muy difícil encontrar una buena persona para que sea padrino o madrina (que patrocine en la fe a quien se va a bautizar). Si ustedes se encuentran en esta posición, simplemente hágale saber a alguno de los sacerdotes y ellos podrán sugerir para escoger algunas personas de la comunidad parroquial. Existe una concepción equivocada de que los padrinos se harán cargo de los niños si le ocurre alguna cosa a los padres. Este NO es el caso dentro de la ley de la Iglesia o del Estado. Los padres tendrán que hacer arreglos a través de documentos legales si ellos desean que los padrinos tengan la custodia de sus hijos en caso de que algo les pase a ellos.